



Ministerio de  
Energía

Gobierno de Chile

# Interacción del impuesto al CO2 con otras políticas energéticas y ambientales

Seminario Técnico del PMR: Perspectivas Regionales para la implementación de Instrumentos de Precios al Carbono

Nicola Borregaard

División de Desarrollo Sustentable

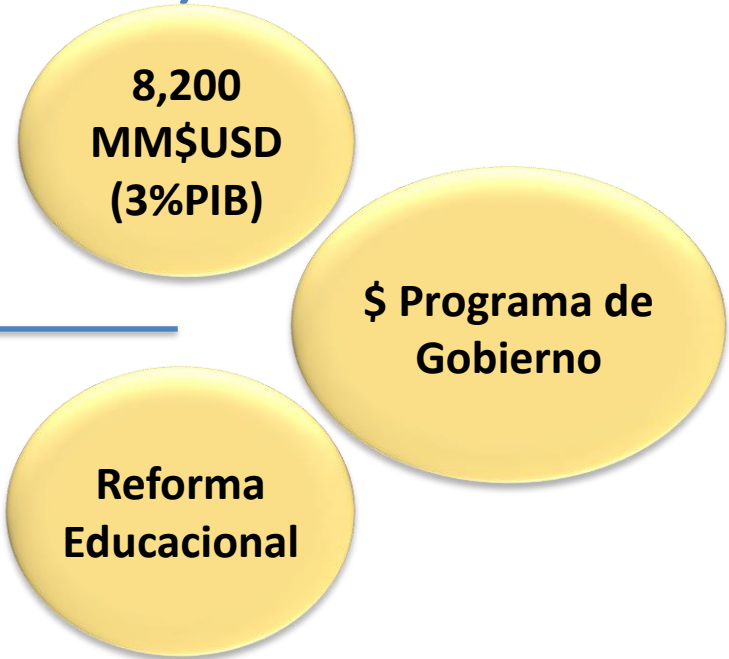
Ministerio de Energía

Santiago, martes 28 de junio de 2016



**¿Hay interrelación positiva, sinergias, o hay duplicaciones e incoherencias?**

# Impuesto CO2 en Chile (Generación eléctrica)



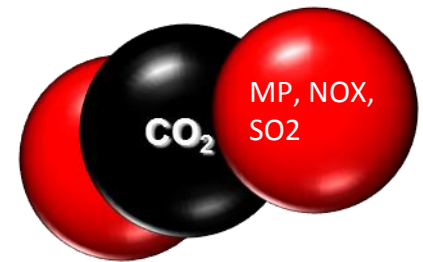
Emisiones



Fuentes Estacionarias

5\$ USD/ton

Impuesto por Emisiones locales



Plantas Generación Térmica  $\geq$  50 MWT

# El impuesto y políticas relacionadas

Políticas relacionadas con el fomento de EE y ERNC

Políticas Ambientales y de Cambio Climático

Políticas relacionadas con el destino de lo recaudado

Impuesto CO2 en Chile (Generación eléctrica)

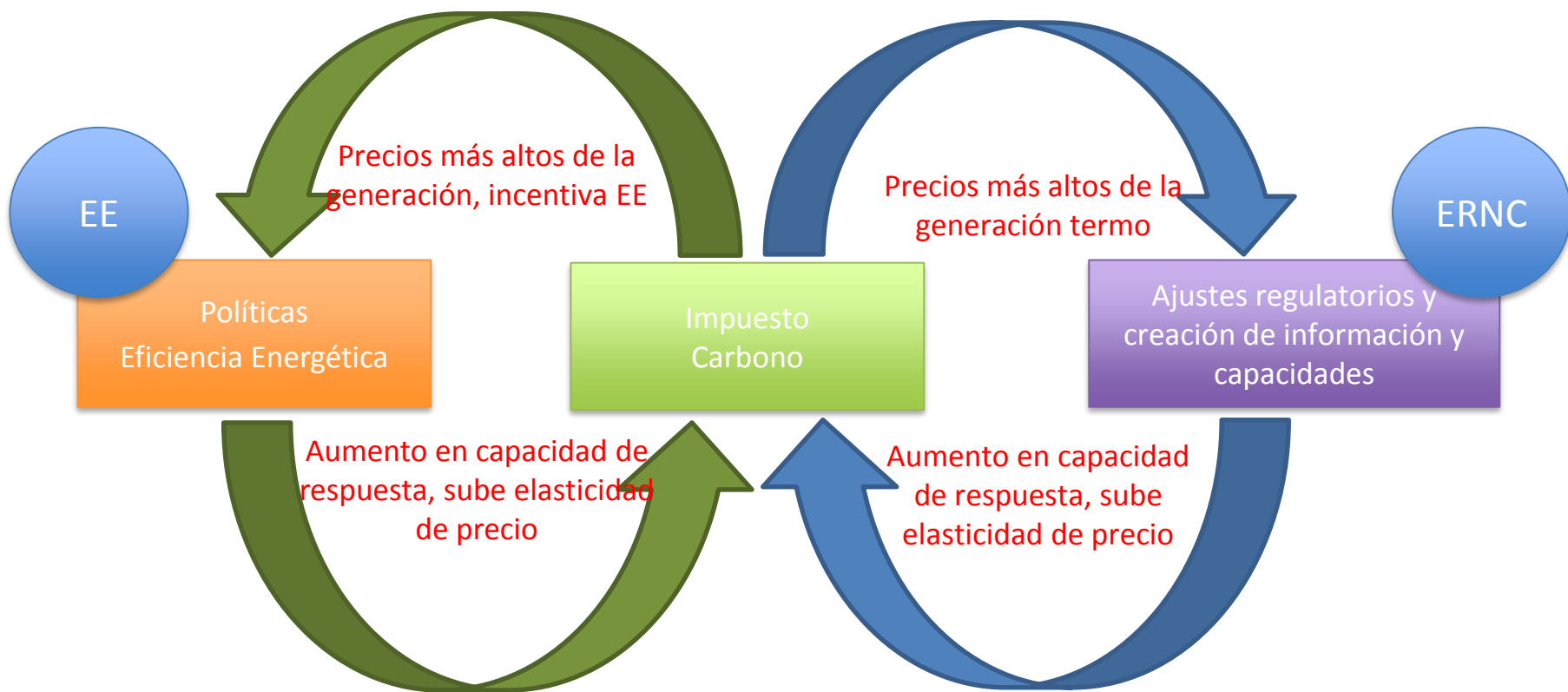


# Políticas relacionadas con el fomento de la EE y las ERNC

## ¿Por qué combinar el impuesto con políticas de EE y ER?

- El impuesto internaliza la externalidad, vuelve más costo-competitivas las ERNC y la EE
- Hay barreras y lock-ins que se deben enfrentar al mismo tiempo (regulatorias, de información, capacitación y otros)

# Políticas relacionadas con el fomento de la EE y las ERNC



# Políticas relacionadas con el fomento de la EE y las ERNC

## Instrumentos

- Ley de Energías Renovables (20% al 2025)
- Ley de Generación Distribuida (Net Billing)
- Metas de la Política Energética 2050:
  - al 2035 al menos un 60% de la matriz de generación proviene de Energías Renovables
  - Al 2035 EE
- Etiquetado y estándares mínimos de EE
- Numerosos ajustes en la regulación y fomento de proyectos de ERNC y EE

Impuesto entrega una señal de costo a las emisiones de CO<sub>2</sub>, favoreciendo aquellas tecnologías menos contaminantes (ER y EE)

# Políticas Ambientales y de Cambio Climático

## Políticas ambientales para reducir emisiones locales son claves

### Combinación del impuesto CO2 con el impuesto local:

- Efecto sinérgico para el momentum político: Dos externalidades que se deben internalizar
- Efecto sinérgico en los costos de administración
- Efecto sinérgico considerando que contaminantes locales constituyen “carbono negro”
- No hay un efecto sinérgico entre tecnologías de abatimiento:
  - Tecnologías de abatimiento de contaminantes locales van en contra de abatimiento de emisiones CO2



## Instrumentos

- Contribución Nacional indica claras metas de reducción de emisiones entre 2020 y 2030 (reducción de 30% de intensidad de emisiones)
- En elaboración Plan de Acción de Cambio Climático
- Política Energética 2050:
  - Meta 2035: contribuir al compromiso de Chile de la COP21
- En elaboración Plan de Acción de Cambio Climático para el Sector Energía

- Impuesto aporta como señal de mercado a reducción de emisiones
- El impacto sería mayor con un impuesto mayor
- Aporta para generar estructuras de MRV

# Políticas relacionadas con el destino de lo recaudado

## Posibilidades para la recaudación

- Rebaja en impuestos a la renta
- Excenciones y apoyo a grupos vulnerables
- Tecnologías de mitigación
- Inversión en otras políticas prioritizadas

Impuesto en Chile aporta a la inversión en políticas educativas



**Hay alto nivel de sinergias, pero:**

**¿Hay duplicaciones entre las políticas y el impuesto en cuanto a su objetivo de internalización de costos, o incoherencias entre políticas energéticas y el impuesto?**

# ¿Duplicaciones?

Análisis del instrumento más relevante de fomento de ERNC:  
Ley de Fomento ERNC

## Mensaje Presidencial

- Diversificación de fuentes – independencia y seguridad energética (mitigar impacto de las variaciones de los precios internacionales)
- Fomento de desarrollo descentralizado, estimular emprendimientos nuevos
- Enfrentar dificultades en la comercialización y financiamiento:
  - Intermitencia
  - Menor tamaño y mayores requerimientos en su evaluación
  - Mayores riesgos por ser tecnología innovadora
- Privilegiar fuentes menos invasivas para el medio ambiente (emisiones locales y globales)

Aún si fuese una cuota significativamente mayor o un impuesto más alto, no se visualiza que sería una duplicación, ya que la motivación es, en su mayoría, distinta

# ¿Incoherencias?

## Análisis de la Política Energética más relevante: Política Energética 2050

- Eje de “Energía como Motor de Desarrollo” se refiere a la necesidad de precios bajos
- Meta al 2035: Chile se encuentra entre los 5 países OCDE con menores precios al consumidor, y entre los primeros 3 al año 2050
- No hay subsidio al consumo (excepto en situaciones especiales a estratos socioeconómicos bajos)
- Hay pago por sobreconsumo a nivel residencial

- Si la baja de precios se genera por aumento de eficiencia y competitividad, no hay incoherencia
- Potencial efecto regresivo del impuesto (Hogares más vulnerables poseen un importante gasto en este ítem - alrededor de un 5% (INE, 2012)).

# Conclusiones

## El impuesto:

- Es una gran oportunidad de reforzar los mensajes de la Política Energética ya que es altamente coherente con la Política Energética
- No hay duplicación o duplicaciones con otros instrumentos de fomento de ERNC o EE
- Hay sinergias positivas también por el lado de la Política Ambiental
- Efecto positivo en cambio climático va, por ahora, por la señal de precio y por generar presión sobre necesidad de MRV